

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

Área de Auditoría Interna

Hoja No.: 1 de 6

Número: 1/2018

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación	<b>Clave:</b> 11003
<b>Área Auditada:</b> Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	<b>Clave de programa y descripción:</b> 230.- Obra Pública	

ÍNDICE

PÁGINA

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	2
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	3
IV. Conclusión y Recomendación General	3
V. Cédula de Observaciones	4



*Recibido 28 MAR 2018*

Área de Auditoría Interna

Ente: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

Sector: Educación

Clave: 11003

Área Auditada: Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

Clave de programa y descripción: 230.- Obra Pública

### I. Antecedentes

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías (PAA) del 2017, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, se programó y realizó una auditoría al rubro de obra pública en el tercer trimestre, la 7/2017, cuyos resultados obtenidos en las mismas fueron los siguientes:

Revisión 7/2017.- No se determinó observación alguna.

Con fecha 16 de Enero de 2018, el Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), emitió el orden de auditoría No. 1/2018, a fin de comprobar el apego al marco normativo que regula las actividades que lleva a cabo el Centro.

### II. Objetivo y Alcance

#### II.1. OBJETIVO

La auditoría tendrá por objeto que la Entidad cuente con un programa de obra pública, conteniendo sus objetivos y metas, calendarización física y financiera de los recursos; que las metas trazadas y derivadas de la obra, se lleven a cabo, en su totalidad, cuidando que se cumpla con lo pactado en el contrato respectivo y, en caso contrario, tomar medidas para evitar desviaciones; que exista de un presupuesto autorizado para obra pública; y que la contratación de obra pública, y servicios relacionados con la misma, se apegue a la normatividad aplicable.

#### II.2. ALCANCE

Mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con los programas de trabajo, y los programas específicos de revisión y con los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período de julio a diciembre de 2017, en el rubro de:

– Obra pública

Se verificó que la Entidad cuente con un programa de obra pública.

Se verificaron las operaciones relacionadas con la obra pública derivadas de 3 contratos vigentes, por el período comprendido del 1° de Julio al 31 de diciembre de 2017, lo cual representa el 85%

Se revisó que los anticipos entregados a los contratistas que representan el 30% del monto total de los contratos, se amortizaran debidamente en las estimaciones correspondientes.

**Área de Auditoría Interna**

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.

**Clave de programa y descripción:** 230.- Obra Pública

**III. Resultado del Trabajo Desarrollado.**

Durante el período revisado, se tenían operaciones derivadas de contratos de obra y servicios relacionados con la misma vigentes, por un monto de \$ 26,660.21 miles de pesos, de los cuales se revisó el 85%, es decir \$ 22,658.76 miles de pesos de acuerdo a lo siguiente:

No.	Concepto	Importe *	Contrato		Clasificación	Procedimiento de adjudicación
			Inicio	Término		
RM2017/012 Modificadorio	Construcción de comedor en CIDESI Querétaro	\$ 21,410.71	21/03/2017	28/09/2017	Obra	Licitación Pública
DA2017/008	Servicio de director responsable de obra de la construcción del comedor en CIDESI Querétaro	229.77	06/02/2017	06/02/2018	Servicios	Adjudicación directa
RM2017/011 Modificadorio	Supervisión externa para la construcción del comedor en las instalaciones de CIDESI Querétaro	1,018.28	21/03/2017	28/09/2017	Servicios	Adjudicación directa
Importe con IVA		\$ 22,658.76	85%		* Importe en miles de pesos	

Del análisis a la documentación proporcionada por las áreas responsables, se determinaron dos observaciones.

**Obra Pública:**

1. Falta de registros en bitácora electrónica.
2. Ampliación de fianza de responsabilidad civil.

**IV. Conclusión y Recomendación General.**

De la revisión practicada al Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas (Subdirección de Obra Pública), y del análisis a la documentación proporcionada por las áreas responsables de dar cumplimiento a los programas encomendados, se desprende que en términos generales se apegaron a las disposiciones legales que regulan la función pública, sin embargo se detectaron desviaciones a los procedimientos administrativos, lo cual ha ocasionado que no se tengan registros en bitácora electrónica y ampliación de fianza de responsabilidad civil.

Lo anterior evidencia debilidades en los sistemas de control con que opera el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por lo que se recomienda que de inmediato las áreas responsables de subsanar la problemática detectada, lleven a cabo la instrumentación de medidas correctivas y preventivas, a fin de promover eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos asignados, a efecto de alcanzar las metas y objetivos programadas; al mismo tiempo, deberán reforzarse los controles internos establecidos para evitar la recurrencia en la problemática detectada



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL**  
**(CIDESI)**

Hoja No.: 4 de 6

Número: 1/2018

**Área de Auditoría Interna**

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación	<b>Clave:</b> 11003
<b>Área Auditada:</b> Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Obra Pública.	<b>Clave de programa y descripción:</b> 230.- Obra Pública	



**V. Cédula Observaciones**

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)****Área de Auditoría Interna  
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No.	5	DE	6
NÚMERO AUDITORÍA:			1/2018
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:			1
MONTO FISCALIZABLE:			\$ 26,660.21
MONTO FISCALIZADO:			\$ 22,658.76
MONTO POR ACLARAR:			N/A
MONTO POR RECUPERAR:			N/A
RIESGO			B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**Sector:** Educación**Clave:** 11003**Área Auditada:** Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Obra Pública.**Clave de programa y descripción:** 230.- Obra Pública.**FALTA DE REGISTROS EN BITÁCORA ELECTRÓNICA****Observación:**

De la revisión a las bitácoras de 3 contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, por el período de julio a diciembre de 2017, no se localizaron diversos registros, atendiendo a lo siguiente:

No. Contrato	Contratista	Concepto	Conceptos no registrados
RM2017/012	MICKRA	Construcción de comedor en Cidesi Oro	Estimaciones de la no. 10 a la no. 20 Aprobación de ajuste de costos
RM2017/011	Antonio Padilla Tapia	Supervisión externa para la construcción de comedor	Estimaciones de la no. 4 a la no. 7
DA2017/008	Antonio Padilla Tapia	Servicio de director de obra de la construcción del comedor	Estimaciones de la no. 4 a la no. 6

**Fundamento Legal:**

- Art. 125, Fracción I, inciso b) y c) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Art. 133, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cláusula Novena, quinto y séptimo párrafo del Contrato No. RM2017/012.
- Cláusula Novena, quinto y séptimo párrafo del Contrato No. DA2017/008.

**Recomendaciones****Correctiva:**

Presentar a éste Órgano Interno de Control los registros en bitácoras faltantes de los contratos RM2017/012, RM2017/011 y DA2017/008.

**Preventiva:**

La Dirección Adjunta de Administración y Finanzas del CIDESI deberá instruir a la Subdirectora de Obra Pública, para que se observe lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de su respectivo Reglamento y las diversas disposiciones aplicables.

28 / Marzo / 2018

Fecha de Firma

M en A. J. Jesús Páramo Barrios

Director Adjunto de Administración y Finanzas en CIDESI

04 / Junio / 2018

Fecha de solventación

  
 C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
 Auditor Encargado

  
 C.P. Miguel Ángel García Murillo  
 Auditor Coordinador

**SFP**SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)****Área de Auditoría Interna****CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No.	6	DE	6
NÚMERO AUDITORÍA:			1/2018
NÚMERO DE OBSERVACIÓN:			2
MONTO FISCALIZABLE:			\$ 26,660.21
MONTO FISCALIZADO:			\$ 22,658.76
MONTO POR ACLARAR:			N/A
MONTO POR RECUPERAR:			N/A
RIESGO			B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)**Sector:** Educación**Clave:** 11003**Área Auditada:** Dirección Adjunta de Administración y Finanzas; Subdirección de Contabilidad y Presupuestos; Subdirección de Obra Pública.**Clave de programa y descripción:** 230.- Obra Pública.**AMPLIACIÓN DE FIANZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL****Observación:**

Del contrato RM2017/012 referente a "Construcción de comedor en CIDESI Qro.", se tiene una fianza de responsabilidad civil general, con número 000/301/138042, con una vigencia desde las 12:00 Hrs. del 27 de marzo de 2017 hasta las 12:00 Hrs. del 21 de agosto de 2017, que es la vigencia del contrato mismo. Sin embargo se realizó el convenio modificatorio en cuanto a prórroga de vigencia, con número RM2017/012.01 el día 19 de agosto de 2017, fijando nueva fecha de terminación el 28 de septiembre de 2017, y de la revisión a dicho expediente, no se localizó la ampliación de la fianza de responsabilidad civil respectiva.

**Fundamento Legal:**

- Cláusula OCTAVA, apartado SEGUROS, tercer párrafo del Contrato RM2017/012.

**Recomendaciones****Correctiva:**

Presentar a éste Órgano Interno de Control la ampliación de la fianza de responsabilidad civil, derivado del contrato modificatorio número RM2017/012.01 de fecha 19 de agosto de 2017.

**Preventiva:**

La Dirección Adjunta de Administración y Finanzas del CIDESI deberá instruir a la Subdirectora de Obra Pública, para que se observe lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de su respectivo Reglamento y las diversas disposiciones aplicables.

28 / Marzo / 2018

Fecha de Firma

M en A. J. Jesús Páramo Barrios  
Director Adjunto de Administración y Finanzas en CIDESI

04 / Junio / 2018

Fecha de solventación

C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador